CONTRALORIA CIUDADANA
Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial
Acta de conclusión

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las catorce horas del día veintinueve de octubre del dos mil veinte**,** reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, con fundamento en los artículos 196 frac. II, IV, V, VI, X, XII, XIII y 197 fracción V, 198 fracciones, I, II, III, V, VI, VII, VIII, XVI, XVII, XIX, XXIII, XXIV, XXX y Apartado 3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron los C.C. Rosendo Bautista Miguel13**,** con cargo de Auditor adscrito a la Contraloría Ciudadana; ARQ. E. RODRIGUEZ R, Residente de Obra adscrito a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Obras Públicas adscrito a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para dar por concluida la auditoria de la siguiente asignación:

No. ASIGNACIÓN	**FAISM 29/2020**
DEPARTAMENTO	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	ARQ RAMIRO GARCÌA JUÀREZ
CONTRATISTA	CONST. LINEA AGUA POTABLE
UBICACIÓN	Calle Popocatépetl Cumbres de Acultzingo y Pico de Orizaba entre Antigua Carretera a Chapala y Canal d SIAPA, Col. Exhaciendas del Cuatro
FECHA DE TÉRMINO	Veintinueve de octubre del dos mil veinte
MONTO EJECUTADO	$ 1,469,291.69
IMPORTE DEDUCTIVA	N/A
OBSERVACIONES	N/A

Arq. Emilio Rodriguez Rojas
Residente de Obra de la Coordinación
General de Gestión Integral de la Ciudad

Ing. Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez
Director de Obras Públicas de la Coordinación
General de Gestión Integral de la Ciudad

Ing. Rosendo Bautista Miguel
Auditor

L.E. Miguel Ángel Rodríguez Guizar
Testigo

C. Rosa María Guerra López
Testigo